

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Indice

31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3 y 4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6 y 7
Estados de flujos de efectivo	8 y 9
Notas sobre los estados financieros.....	10 a 36

Dictamen de los auditores independientes

Monterrey, N.L., 28 de febrero de 2014

A la Asamblea General de Accionistas de
Primero Seguros, S. A. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Primero Seguros, S. A. de C. V (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros (véase Nota 2) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Base para opinión con salvedades

Nuestras auditorías al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y por los años terminados en esas fechas, revelaron que las conciliaciones bancarias estaban en proceso de ser depuradas por la Institución, por lo tanto, los saldos de disponibilidades, deudor por prima y primas en depósito a esa fecha pudieran ser modificados como resultado de esta depuración. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución concluyó con el proceso de depuración, determinando registrar un cargo a los resultados del año por \$4,923,498 en el rubro de quebrantos dentro de Gastos administrativos y operativos, y un crédito a Disponibilidades por la misma cantidad, sin reconocer los efectos retrospectivos de esta depuración en las utilidades de ejercicios anteriores. No fue práctico determinar el efecto que correspondería a dichas utilidades de ejercicios anteriores.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos de Primero Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PricewaterhouseCoopers, S .C.

C.P.C. Jorge Váldez González
Socio de auditoría

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

100	Activo	2013	2012	200	Pasivo	2013	2012
110	Inversiones (Nota 5)			210	Reservas técnicas (Nota 9)		
111	Valores y operaciones con productos derivados			211	De riesgos en curso		
112	Valores			212	Vida	\$ -	\$ -
113	Gubernamentales	\$ 61,921,814	\$ 64,835,272	213	Accidentes y enfermedades	-	-
114	Empresas privadas	-	-	214	Daños	59,841,135	69,776,921
115	Tasa conocida	-	-	215	Fianzas en vigor	-	-
116	Renta variable	-	-			<u>59,841,135</u>	<u>69,776,921</u>
117	Extranjeros	-	-	216	De obligaciones contractuales		
118	Valuación Neta	151,200	320,459	217	Por siniestros y vencimientos	16,116,356	12,259,684
119	Deudores por intereses	345,078	233,308	218	Por siniestros ocurridos y no reportados	66,256	398,580
120	Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	219	Por dividendos sobre pólizas	-	-
121	(-) Deterioro de valores	-	-	220	Fondos de seguros en administración	-	-
122	Valores restringidos	-	-	221	Por primas en depósito	1,712,957	1,074,265
123	Inversiones en valores dados en préstamo	-	-			<u>17,895,569</u>	<u>13,732,529</u>
124	Valores restringidos	-	-	222	De previsión		
		<u>62,418,092</u>	<u>65,389,039</u>	223	Previsión	-	-
125	Operaciones con productos derivados	-	-	224	Riesgos catastróficos	-	-
126	Reportos	-	-	225	Contingencia	-	-
		-	-	226	Especiales	-	-
127	Préstamos				Suma de reservas técnicas	<u>77,736,704</u>	<u>83,509,450</u>
128	Sobre pólizas	-	-	227	Reserva para obligaciones laborales al retiro	816,594	39,998
129	Con garantía	-	-			<u>816,594</u>	<u>39,998</u>
130	Quirografarios	-	-	228	Acreedores		
131	Contratos de reaseguro financiero	-	-	229	Agentes y ajustadores	7,684,429	4,999,156
132	Descuentos y redescuentos	-	-	230	Fondos en administración de pérdidas	-	-
133	Cartera vencida	-	-	231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	-
134	Deudores por intereses	-	-	232	Diversos	10,053,247	6,466,289
135	(-) Estimación para castigos	-	-			<u>17,737,676</u>	<u>11,465,445</u>
136	Inmobiliarias			233	Reaseguradores y reafianzadores		
137	Inmuebles	-	-	234	Instituciones de seguros y fianzas	-	-
138	Valuación neta	-	-	235	Depósitos retenidos	-	-
139	(-) Depreciación	-	-	236	Otras participaciones	1,291,065	1,163,073
		-	-	237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
	Suma de inversiones	<u>62,418,092</u>	<u>65,389,039</u>			<u>1,291,065</u>	<u>1,163,073</u>
140	Inversiones para obligaciones laborales	-	-	238	Operaciones con productos derivados		
141	Disponibilidad			239	Financiamientos obtenidos	-	-
142	Caja y bancos	1,034,898	1,871,938	240	Emisión de deuda	-	-
143	Deudores			241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
144	Por primas (Nota 6)	47,806,562	61,966,899	242	Otros títulos de crédito	-	-
145	Agentes y ajustadores	-	2,267	243	Contratos de reaseguro financiero	-	-
146	Documentos por cobrar	222,659	5,398,187			-	-
147	Préstamos al personal	752,761	-	244	Otros pasivos		
148	Otros	12,785,605	11,675,426	245	Provisiones para la participación de utilidades al personal	-	-
149	(-) Estimación para castigos	-	-	246	Provisiones para el pago de impuestos (Nota 11)	-	-
		<u>61,567,587</u>	<u>79,042,779</u>	247	Otras obligaciones	12,244,954	14,363,148
		<u>61,567,587</u>	<u>79,042,779</u>	248	Créditos diferidos	1,405,866	1,712,388
150	Reaseguradores y reafianzadores					<u>13,650,820</u>	<u>16,075,536</u>
151	Instituciones de seguros y fianzas	-	-		Suma del pasivo	<u>111,232,859</u>	<u>112,253,502</u>
152	Depósitos retenidos	-	-	300	Capital (Nota 10)		
153	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	1,849,518	175,091	310	Capital o fondo social pagado		
154	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	-	-	311	Capital o fondo social	58,979,285	95,760,641
155	Otras participaciones	2,594,150	1,095,990	312	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
156	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	313	(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
157	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	-	-	314	(-) Acciones propias recompradas	-	-
158	(-) Estimaciones para castigos	-	-	315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
		<u>4,443,668</u>	<u>1,271,081</u>			<u>58,979,285</u>	<u>95,760,641</u>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012

159	Inversiones permanentes			316	Reservas		
160	Subsidiarias	-	-	317	Legal	556,953	359,867
161	Asociados	-	-	318	Para adquisición de acciones propias	-	-
162	Otras inversiones permanentes	-	-	319	Otras	-	1,102,937
						<u>556,953</u>	<u>1,462,804</u>
163	Otros activos (Nota 7)			320	Superávit por valuación	-	-
164	Mobiliario y equipo	1,833,157	1,407,660	321	Subsidiarias	-	-
165	Activos adjudicados	-	-	323	Resultados de ejercicios anteriores	-	(47,163,092)
166	Diversos	18,964,076	13,517,949	324	Resultado neto del ejercicio	(17,660,081)	1,970,842
167	Gastos amortizables	3,673,887	2,329,290	325	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
168	(-) Amortización	826,348	545,039		Suma del capital	<u>41,876,157</u>	<u>52,031,195</u>
169	Activos intangibles	-	-		Suma del pasivo y capital	<u>\$153,109,016</u>	<u>\$164,284,697</u>
170	Productos derivados	-	-				
		<u>23,644,771</u>	<u>16,709,860</u>				
	Suma del activo	<u>\$153,109,016</u>	<u>\$164,284,697</u>				

Cuentas de orden:		2013	2012
810	Valores en depósito	\$ -	\$ -
820	Fondos en administración	-	-
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	-	-
840	Garantías en recuperación por fianzas expedidas	-	-
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-	-
860	Reclamaciones contingentes	-	-
870	Reclamaciones pagadas y canceladas	-	-
875	Reclamaciones canceladas	-	-
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	-	-
890	Pérdida fiscal por amortizar	32,582,295	31,383,309
900	Reserva por constituir p/obligaciones laborales al retiro	-	-
910	Cuentas de registro	105,196,333	-
920	Operaciones con productos derivados	-	-
921	Operaciones con valores otorgados en préstamos	-	-
922	Garantías recibidas por derivados	-	-
923	Garantías recibidas en reportos	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0 en 2013 en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://www.primerosseguros.com/infopin/aut>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Valdez González, miembro de la Sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo, de la Sociedad Consultores Asociados de México, S. A. de C. V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.primerosseguros.com/infopin/aut>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Director General
Othón Ruíz Nájera

Subdirector de Administración y Finanzas
José Manuel Muro Hernández

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

		2013	2012
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 137,724,236	\$ 136,518,969
420	(-) Cedidas	<u>-</u>	<u>-</u>
430	De retención	137,724,236	136,518,969
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(9,935,786)</u>	<u>(11,952,247)</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>147,660,022</u>	<u>148,471,216</u>
460	(-) Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a agentes	27,584,177	22,339,586
480	Compensaciones adicionales a agentes	4,210,732	4,323,587
490	Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado	-	-
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	-	-
510	Cobertura de exceso de pérdida	2,764,625	2,824,551
520	Otros	<u>4,278,298</u>	<u>3,698,988</u>
		<u>38,837,832</u>	<u>33,186,712</u>
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	114,264,040	106,189,605
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(2,833,774)	(1,095,990)
560	Reclamaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>111,430,266</u>	<u>105,093,615</u>
570	(Pérdida) utilidad técnica	<u>(2,608,076)</u>	<u>10,190,889</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	-	-
600	Reserva de previsión	-	-
610	Reserva de contingencia	-	-
620	Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>
625	Resultado por operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
630	(Pérdida) utilidad bruta	<u>(2,608,076)</u>	<u>10,190,889</u>
640	(-) Gastos de operación - Neto		
650	Gastos administrativos y operativos	11,722,798	8,047,720
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	7,527,857	1,073,138
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>745,129</u>	<u>750,893</u>
		<u>19,995,784</u>	<u>9,871,751</u>
680	(Pérdida) utilidad de operación	<u>(22,603,860)</u>	<u>319,138</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De inversiones	1,435,891	1,621,737
710	Por venta de inversiones	-	(3,414)
720	Por valuación de inversiones	(169,258)	(151,625)
730	Por recargo sobre primas	2,370,718	2,160,006
750	Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
760	Por reaseguro financiero	-	-
770	Otros	18,920	-
780	Resultado cambiario	-	-
790	(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>3,656,271</u>	<u>3,626,704</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
800	(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la utilidad	(18,947,589)	3,945,842
810	(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 11)	<u>1,287,508</u>	<u>(1,975,000)</u>
840	Utilidad antes de operaciones discontinuadas	(17,660,081)	1,970,842
850	Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
860	Resultado neto del ejercicio	<u>(\$ 17,660,081)</u>	<u>\$ 1,970,842</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
Othón Ruíz Nájera

Subdirector de Administración y Finanzas
José Manuel Muro Hernández

Primero Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Variaciones en el Capital Contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Nota 10)

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

	Capital contribuido			Capital ganado				Superávit ó déficit por valuación	Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 87,444,851	\$ -	\$ 1,102,937	(\$ 50,401,906)	\$ 3,598,681	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,744,563
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	359,867	(359,867)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	3,598,681	(3,598,681)	-	-	-	-
Aumento de capital social	8,315,790	-	-	-	-	-	-	-	8,315,790
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	8,315,790	-	359,867	3,238,814	(3,598,681)	-	-	-	8,315,790
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	1,970,842	-	-	-	1,970,842
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1,970,842	-	-	-	1,970,842
Saldos al 31 de diciembre de 2012	95,760,641	-	1,462,804	(47,163,092)	1,970,842	-	-	-	52,031,195
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	197,085	1,773,757	(1,970,842)	-	-	-	-
Aumento de capital social	7,400,000	-	-	-	-	-	-	-	7,400,000
Otros	(44,181,356)	-	(1,102,936)	45,389,335	-	-	-	-	105,043
Total	(36,781,356)	-	(905,851)	47,163,092	(1,970,842)	-	-	-	7,505,043
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(17,660,081)	-	-	-	(17,660,081)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(17,660,081)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 58,979,285	\$ -	\$ 556,953	-	(\$ 17,660,081)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,876,157

Primero Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Variaciones en el Capital Contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Nota 10)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Othón Ruiz Nájera

Subdirector de Administración y Finanzas
José Manuel Muro Hernández

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Operación</u>		
Resultado neto del ejercicio	(\$ 17,660,081)	\$ 1,970,842
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	27,864	451
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	745,129	942,688
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(5,772,746)	(20,122,548)
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>(4,999,753)</u>	<u>(19,179,409)</u>
<u>Actividades de operación</u>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	2,943,083	2,789,070
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en inversiones por obligaciones laborales	-	-
Cambio en primas por cobrar	14,160,337	566,222
Cambio en deudores	3,314,855	11,619,185
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(3,044,595)	800,219
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en gastos amortizables	-	-
Cambio en otros activos operativos	(6,790,723)	3,496,787
Cambio en reserva para obligaciones laborales	-	-
Cambio en acreedores	-	-
Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras (pasivo)	-	-
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en financiamientos obtenidos (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	4,251,968	(14,267,988)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>14,834,925</u>	<u>5,003,495</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(517,173)	(326,734)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(517,173)</u>	<u>(326,734)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Cobros por emisión de acciones	7,505,042	8,315,790
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>7,505,042</u>	<u>8,315,790</u>
Disminución neta de efectivo	(837,040)	(4,216,016)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>1,871,938</u>	<u>6,087,954</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,034,898</u>	<u>\$ 1,871,938</u>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Othón Ruiz Nájera

Subdirector de Administración y Finanzas
José Manuel Muro Hernández

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la institución

Primero Seguros, S.A. de C. V. (la “Institución” o la “Compañía” en lo sucesivo), subsidiaria de Primero Promotora de Ventas, S. A. DE C.V., se constituyó el 05 de Marzo de 1999 de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y con domicilio en Monterrey Nuevo Leon.

La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar las operaciones de seguros de daños en el ramo de automóviles, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, diversos, responsabilidad civil y riesgos profesionales y marítimos y transportes.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas emitidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$20,535,540 y \$26,582,802, respectivamente.

La constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación, se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 18 de febrero de 2014, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2013 de las reservas técnicas, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2012 también fueron dictaminados sin salvedades por actuarios independientes.

La SHCP podrá ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de las instituciones.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Las instituciones de seguros deben contar con un Capital Mínimo de Garantía (CMG) sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran derivar de su operación. Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene una suficiencia de \$1,915,115, \$5,707,505 en 2012.

La Institución de acuerdo con el Art. 74 de la Ley tiene un plazo de 90 días naturales para solventar cualquier insuficiencia, contados a partir de la fecha de presentación del plan de regularización sometido a la aprobación de la Comisión.

Nota 2 - Bases de preparación

Marco de Información Financiera aplicable -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, establece que se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
 - Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2013 y 2012, los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión, las NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF:

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

2013

Criterios contables

- De acuerdo con el pronunciamiento normativo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, las operaciones que derivan de las primas emitidas por reaseguro tomado, como son siniestros, comisiones, compensaciones, participación de utilidades y reservas técnicas, se deben registrar al mes siguiente en que se hayan efectuado. Anteriormente estas operaciones se reconocían cuando se recibían los estados de cuenta de la Institución cedente, generalmente tres meses después de que la operación había sido pactada por la entidad cedente. La adopción de este pronunciamiento no generó efectos significativos en la situación financiera de la Compañía.

Nuevas NIF (no tuvieron efecto en los estados financieros que se acompañan)

- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Modifica la definición de control, para establecer que “una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Se introducen los conceptos de “derechos protectores”, “principal”, “agente” y “entidad estructurada” y se elimina el concepto de “entidad con propósito específico (“EPE”), dentro de la evaluación de influencia significativa y de control.
- NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se elimina el concepto de “EPE” y en su lugar se introduce el término de “entidad estructurada” para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa.
- NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece la definición de un acuerdo con control conjunto y menciona que existen dos tipos: operación conjunta y negocio conjunto. Puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe ser valuado con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF:

- NIF C-5- “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente se establecía que dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara que el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo y que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable. Antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) deben reconocerse conforme se devengan, considerando que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.
- NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.
- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Incluye en los indicios de deterioro, el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

2012

Criterios contables:

- A partir de 2012, de acuerdo con el pronunciamiento normativo derivado de la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, se establece que los “Derechos sobre pólizas por cobrar” y los “Recargos sobre primas por pagos fraccionados” se deben reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Anteriormente se reconocían conforme se cobraban. La adopción de este pronunciamiento generó un cargo al rubro de “Créditos diferidos” presentado en el balance general y un crédito a los resultados del ejercicio por \$ 5,362,144, respectivamente.

NIF:

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto de depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de 2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.

Mejoras a las NIF:

- NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se debe revelar en notas a los estados financieros los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio, para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar en ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.
- Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Establece la obligatoriedad de revelar la utilidad por acción diluida, independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- Boletín C-11 “Capital contable” e INIF 3 “Aplicación inicial de la NIF”. Establece que los donativos recibidos deben reconocerse como ingresos en el estado de resultados, y no como parte del capital contribuido con el objetivo de uniformar las NIF vigentes.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modificó un requisito para clasificar los activos de larga duración como destinados a ser vendidos y se indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse, estableciendo lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el estado de resultados.

Autorización de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron autorizados para su emisión el 24 de enero de 2014 y el 25 de enero de 2013, respectivamente, por el Consejo de Administración de la Institución.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables emitidos por la Comisión, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Moneda de registro, funcional y de informe -

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Efecto de la inflación en la información financiera -

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados utilizando los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, según se indica:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Del año	3.97%	3.57%
Acumulada en los últimos tres años	11.36%	11.79%

a. **Inversiones en valores**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento; y en títulos de capital para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase (Nota 5)

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valúan a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo a determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo a la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

- iii. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

b. Deudor por primas

El deudor por primas representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

c. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de Deudores, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

d. El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumulada.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Institución aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 7.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existe indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

- e. Conforme lo requiere la Comisión, la estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:
- i) Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
 - ii) Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
 - iii) Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de Gastos administrativos y operativos.

- f. Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por concepto de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, su crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como los estándares de práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

- g. La reserva de riesgos en curso para los seguros de daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.
- h. La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- i. La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

- j. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación por la Administración.
- k. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.
- l. El reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2013 y 2012 la Institución no causó PTU.

- m. Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación.

La Institución tiene establecidos como planes de beneficios a los empleados de contribución definida, únicamente los requeridos por las leyes de seguridad social.

- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, no son acumulativas.
- Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc., especificar los conceptos aplicables), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

- n. El capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.
- o. La utilidad integral la componen la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2013 y 2012, se expresa en pesos históricos modificados.
- p. Los ingresos por primas de daños se reconocen en resultados en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro, si existieran.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el momento en que la Institución tiene conocimiento de los mismos.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

- q. Las primas anticipadas son aquéllas cuya vigencia inicia en el siguiente ejercicio a aquél en el que se emite. Dichas primas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- r. La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012.

La utilidad (pérdida) por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. A la fecha no existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas. La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria de 2013 se expresa en pesos.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- s. Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

Nota 4 - Estimaciones contables

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación.

- Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen ciertas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta:

- a. La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad causado y/o diferido del ejercicio.
- b. La Institución reconoce ISR diferido activo, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro y existen posibilidades de realizar dicho activo. Las principales premisas ocupadas para la preparación de las proyecciones financieras y fiscales son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de crecimiento neto	10%	10%
Tasa de inflación	3.6%	3.6%
Tasa de interés	4.0%	4.0%
Tasas de impuestos	30%	30%

La tasa de crecimiento neto, incluye el incremento en las primas emitidas, en la siniestralidad relativa y en los costos operativos y administrativos, basado en la experiencia de años pasados y en los presupuestos de crecimiento de la Institución. Cualquier cambio en las premisas consideradas por la Institución, podrían modificar sus proyecciones financieras y fiscales; sin embargo, se consideran que la base del impuesto del ISR es sustancialmente mayor a la del IETU.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos afectaría el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado. Las principales premisas utilizadas fueron las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento	8.50%	6.65%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Retorno esperado de los activos	-%	5.54%
Incremento futuro en salarios	5.00%	5.00%
Incremento futuro en el beneficio por pensiones	5.00%	5.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 15 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

	<u>Cambio en la premisa</u>	<u>Impacto en el pasivo reconocido</u>
Tasa de descuento	Aumento/disminución del 0.5%	Aum/dism del -6.61%/7.18%
Tasa de inflación	Aumento/disminución del 0.5%	Aum/dism del 0.38%/-0.35%
Incremento futuro en salarios	Aumento/disminución del 0.5%	Aum/dism del 6.90%/-6.40%

- Reservas técnicas

Para la determinación de las reservas técnicas se utilizan estimaciones actuariales determinadas por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación. Las principales premisas utilizadas para dichos cálculos son:

	<u>Cambio en la premisa</u>	<u>Impacto en el pasivo reconocido</u>
Tasa de siniestralidad	Aumento/disminución del 0.5%	Aumento/disminución del 0.0%

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 5 - Inversiones en valores

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>Importe</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>31 de diciembre de 2013</u>			
TÍTULOS DE DEUDA			
Inversiones en valores gubernamentales:			
Para financiar la operación	<u>\$61,921,814</u>	<u>\$ 151,200</u>	<u>\$345,078</u>
<u>31 de diciembre de 2012</u>			
TÍTULOS DE DEUDA			
Inversiones en valores gubernamentales:			
Para financiar la operación	<u>\$64,835,272</u>	<u>\$ 320,459</u>	<u>\$233,308</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para financiar la operación es de 153 días y 0.43 años en 2013 a corto plazo (260 días y 1.99 años en 2012 a corto y largo plazo), respectivamente.

Nota 6 - Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de deudores por primas se integra por pólizas emitidas que corresponden exclusivamente al ramo de automóviles.

Nota 7 - Otros activos

a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la inversión en mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 518,114	\$ 957,465	10%
Equipo de transporte	238,448	942,973	25%
Equipo de cómputo	<u>2,566,657</u>	<u>1,180,097</u>	30%
	3,323,219	3,080,535	
Depreciación acumulada	<u>(1,490,062)</u>	<u>(1,672,875)</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$1,833,157</u>	<u>\$1,407,660</u>	

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3-d, ascendió a \$463,820 y \$518,914, respectivamente.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

b. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos amortizables se integran como sigue:

	31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación (%)
	2013	2012	
Gastos de instalación	\$ 626,805	\$ 626,805	10%
Gastos de implementación de sistemas y licencias	<u>3,047,082</u>	<u>1,702,485</u>	30%
Amortización	3,673,887 <u>(826,348)</u>	2,329,290 <u>(545,039)</u>	
Total	<u>\$ 2,847,539</u>	<u>\$ 1,784,251</u>	

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de gastos de instalación, gastos de licencias e implementación de sistemas, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3-d, ascendió a \$281,309 y \$231,979, respectivamente.

c. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros activos diversos se integran como sigue:

	2013	2012
Inventario de salvamentos	\$ 5,406,894	\$ 1,344,979
Impuesto sobre la renta diferido	13,304,234	12,016,726
Otros	<u>252,948</u>	<u>156,244</u>
Total	<u>\$ 18,964,076</u>	<u>\$13,517,949</u>

Nota 8 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Por cobrar: Primero Seguros Vida, S. A. de C. V.	\$ <u>-</u>	\$ <u>3,088</u>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Año que terminó el 31 de diciembre	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:		
Servicios administrativos prestados (a)	\$ -	\$ 2,157,831
Venta de activos fijos (f)	705,266	-
Primas de seguros (g)	22,886	-
Primas de seguros (i)	72,168	-
	800,320	2,157,831
Egresos:		
Servicios administrativos recibidos (b)	\$ 250,000	\$ 6,805,080
Primas de seguros de vida (c)	1,400,581	1,475,865
Renta de software (d)	1,423,593	1,376,737
Rentas causadas (e)	460,924	456,000
Activos fijos (f)	174,909	-
Préstamos (h)	<u>979,411</u>	<u>-</u>

- a) La Compañía prestó servicios profesionales y de personal de Servicios Valores Operativos Monterrey, S. A. de C. V.
- b) La Compañía recibió servicios profesionales y de personal de Servicios Valores Operativos Monterrey, S. A. de C. V.
- c) La Compañía utilizó servicios de seguros de vida de Primero Seguros Vida, S. A. de C. V.
- d) La Compañía renta software a Grupo Valores Operativos Monterrey, S. A. P. I. de C. V.
- e) La Compañía subarrenda oficinas a Primero Fianzas, S. A. de C. V.
- f) La Compañía realizó compra-venta de activos fijos a Primero Seguros Vida, S. A. de C. V.
- g) La Compañía prestó servicios de primas de automóviles a Primero Seguros Vida, S. A. de C. V.
- h) La Compañía realizó pagos de servicios al personal de Primero Seguros Vida, S. A. de C. V.
- i) La Compañía prestó servicios de primas de automóviles a Primero Fianzas S.A de C.V.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 9 - Análisis de reservas técnicas

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas al 31 de diciembre 2013 y 2012:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2012</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2013</u>
De Riesgo en Curso					
Daños	\$ 81,729,169	(\$ 11,952,248)	\$ 69,776,921	(\$ 9,935,786)	\$ 59,841,135.
De Obligaciones Contractuales					
Por siniestros y vencimientos	16,595,254	(4,335,570)	12,259,684	3,856,672	16,116,356
Por siniestros ocurridos y no reportados	4,785,856	(4,387,276)	398,580	(332,324)	66,256
Por primas en depósito	<u>521,720</u>	<u>552,545</u>	<u>1,074,265</u>	<u>638,692</u>	<u>1,712,957</u>
Total	<u>\$ 103,631,999</u>	<u>(\$ 20,122,549)</u>	<u>\$ 83,509,450</u>	<u>(\$ 5,772,746)</u>	<u>\$ 77,736,704</u>

Nota 10 - Capital contable

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar el capital social en su parte variable en \$7,400,000 con aportaciones en efectivo, a través de la emisión de 7,400,000 nuevas acciones de la Serie A1, así como capitalizar de la cuenta "Reservas de capital" \$1,102,936, además de absorber pérdidas de ejercicios anteriores por \$45,389,335, todo lo anterior en su parte variable, como se muestra a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
26 de abril de 2013	(\$45,389,335)
26 de abril de 2013	1,102,937
19 diciembre de 2013	<u>7,400,000</u>
	(36,886,398)
Aportación de capital suscrito en 2012 y pagado en 2013	<u>105,042</u>
Total movimientos de capital	<u>(\$36,781,356)</u>

Después de los movimientos anteriores, el capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

<u>Numero de acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
25,000,000	Seria "A", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$25,000,000
<u>33,979,285</u>	Serie "A1", representativas del capital variable	<u>33,979,285</u>
<u>58,979,285</u>	Capital social	<u>\$58,979,285</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la sociedad, no podrán ser accionistas de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2013 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es como se muestra a continuación, y está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Daños	<u>\$41,537,729</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto sobre la Renta si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entro en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Nota 11 - Impuestos sobre la renta (ISR) y empresarial a tasa única (IETU)

Ley del Impuesto sobre la Renta

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR), que entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN.
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía tasas del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Compañía determinó una pérdida fiscal de \$5,099,092 (utilidad fiscal de \$11,562,491 en 2012, contra la cual se amortizaron pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por ese mismo monto). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal del año.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Compañía en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

ISR diferido	<u>\$ 1,287,508</u>	<u>(\$1,975,000)</u>
--------------	---------------------	----------------------

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR del ejercicio se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la utilidad	(\$18,947,589)	\$ 3,945,842
Tasa legal del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(5,684,277)	1,183,752
Más (menos) efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	3,361,956	2,911,608
Ajuste anual por inflación	(349,472)	(311,290)
Pérdidas fiscales por amortizar	1,570,418	9,088,012
Otras partidas	<u>(186,133)</u>	<u>(10,897,083)</u>
ISR a la tasa efectiva	<u>(\$ 1,287,508)</u>	<u>\$ 1,975,000</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>7%</u>	<u>50%</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valuación neta	(\$ 151,200)	(\$ 320,459)
Mobiliario y equipo	117,880	53,220
Agentes y ajustadores (comisiones)	7,684,429	4,999,156
Pasivos acumulados	2,708,178	2,612,503
Recargos y derechos sobre pólizas cobradas	1,405,866	1,712,388
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>32,582,295</u>	<u>31,383,799</u>
Neto	44,347,448	40,440,607
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	13,304,234	12,132,182
Reserva de valuación de pérdidas fiscales y otras partidas (1)	<u>-</u>	<u>(115,456)</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$13,304,234</u>	<u>\$12,016,726</u>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene pérdidas fiscales por amortizar, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caducan como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año de caducidad</u>
2009	\$ 2,788,137	2019
2010	18,220,536	2020
2011	6,338,894	2021
2013	<u>5,234,728</u>	2023
	<u>\$32,582,295</u>	

Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

El IETU de 2013 y 2012 se calcula a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuye los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no causó IETU.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Nota 12 - Administración de riesgos

En materia de Administración Integral de Riesgos, la Institución llevó a cabo una auditoría externa para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos.

El informe resultante se presentó al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración (Consejo), y una vez aprobados por éstos se entregó a la Comisión durante el mes de septiembre de 2013.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta y vigilar que la ejecución de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo. Asimismo, cuenta un Manual de Administración Integral de Riesgos (Manual), que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

La Compañía revisa su exposición a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, a través del apoyo de un asesor externo y de un conjunto de procedimientos de control que incluyen la revisión mensual de la composición del portafolio de inversiones y la de sus contrapartes.

A continuación se resume la metodología, los límites de exposición autorizados por el Consejo de Administración y los resultados obtenidos al cierre del ejercicio:

Metodología	Límites de exposición de riesgos autorizados por el Consejo	Resultados
<p>Riesgo de mercado: Se mide a través del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) mediante la metodología de modelo paramétrico con una std a 22 días VaR y RaR al 97.5% y al 99.0% de confianza, respectivamente; asimismo, realiza una simulación Montecarlo 5000 simulaciones aleatorias para obtener VaR y RaR al 97.5% y 99.0% con h=22 días y una simulación histórica aplicable a la parte del portafolio de inversiones valuada para financiar la operación, así como las operaciones de reporto con 700 simulaciones de rendimientos diarios. En adición, se consideran pruebas de sensibilidad y escenarios de estrés para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas de backtesting para estimar la funcionalidad del modelo.</p>	<p>El Comité de Riesgos en su sesión del mes de marzo del 2013 presentó una propuesta para el establecimiento del límite de riesgos de mercado. Dicha propuesta fue aceptada por el Comité y por los miembros del Consejo. Dichos límites siguen vigentes a la fecha.</p> <p>VaR de mercado del portafolio: 0.18%</p>	<p>VaR de mercado del portafolio al cierre del .034%</p>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Metodología	Límites de exposición de riesgos autorizados por el Consejo	Resultados
<p>Riesgo de crédito: Se determina la pérdida esperada de las emisiones, estimada en función de la calificación crediticia y sus probabilidades de incumplimiento.</p>	<p>En la reunión del mes de marzo del 2013, el Comité de Riesgos propuso a sus miembros el establecimiento de un límite individual para la evaluación de este rubro mismo que fue aprobado en 0.30%. Dicho límite fue presentado al Consejo y aprobado por el mismo en su reunión del primer trimestre del 2013 y sigue vigente a la fecha.</p>	<p>Riesgo de crédito al cierre del 2013: 0.000%</p>
<p>Riesgo de liquidez: Se determina como mínimo interno, un monto de liquidez del 10% adicional al requerido por la Comisión, la cual establece que se consideran líquidos aquellos activos cuya amortización, redención o vencimiento sea menor a un año, así como las acciones de alta bursatilidad, la parte de los cupones devengados y por devengar del cupón vigente de inversiones a largo plazo, y los cupones por devengar con fecha de corte menor o igual a un año calendario de instrumentos a largo plazo, adicional a otros activos no financieros considerados de corto plazo.</p>	<p>En la reunión del mes de marzo del 2013 el Comité de Riesgos propuso a sus miembros el establecimiento de un límite individual para la evaluación de este rubro mismo que fue aprobado en 0.31%. Dicho límite fue presentado al Consejo y aprobado por el mismo en su reunión del último trimestre del 2012 y sigue vigente a la fecha.</p>	<p>Riesgo de crédito al cierre del 2012: 0.009%</p>
<p>Riesgo operativo: Se planea elaborar manuales con lineamientos para preparación para cualquier desastre, detección y ejecución del plan y recuperación y puesta en marcha de la operación normal.</p>	<p>Actualmente la Compañía vigila el riesgo o la posibilidad de catástrofes que pudieran poner en riesgo la operación de la Compañía elaborando planes de acción para determinadas tareas.</p>	<p>Bajo</p>
<p>Riesgo legal: La Compañía lleva a cabo la vigilancia de las reclamaciones y asuntos en litigio y da seguimiento a aquellos que se consideran de atención especial.</p>	<p>Evalúa la información existente de juicios o procedimientos administrativos en curso, multas impuestas a la Institución, monto en riesgo y expectativa del abogado/consultor acerca de la posibilidad de una resolución desfavorable.</p>	<p>Bajo</p>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 13 - Comisiones contingentes

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales), por la colocación de productos de seguros de daños (automóviles), como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Premios a personas físicas, por primas iniciales y primas de renovación al alcanzar un determinado nivel de prima acumulada inicial y por primas acumuladas de renovación pagada con base en el Índice General de Conservación	\$ 2,428,642	\$ 2,879,057
Premio a personas morales, sobre primas iniciales y de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas	<u>1,782,090</u>	<u>1,444,530</u>
Total comisiones contingentes	<u>\$ 4,210,732</u>	<u>\$ 4,323,587</u>

Nota 14 - Compromisos

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento operativos no cancelables, de los edificios donde se encuentran localizadas sus oficinas, que requieren el pago de una renta anual.

Los pagos futuros mínimos a que está obligada anualmente la Compañía por estos contratos, ascienden a \$1,483,415 y el importe de las rentas por los próximos 3 años a \$3,187,916.

Estas rentas están sujetas a actualización con base en el INPC.

El gasto por arrendamiento operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a \$1,460,879 y \$1,207,978, respectivamente.

Nota 15 - Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución emitió primas anticipadas por \$0 y \$2,854,292, respectivamente cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

<u>No. de cuenta</u>	<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Balance general:			
1604	Deudores por primas de accidentes y enfermedades y daños	\$ -	\$ 3,730,233
2107	Reserva de riesgo en curso	-	2,282,122
2303	Comisiones por devengar	-	526,180
2607	IVA por devengar	-	514,515
2703	Derechos sobre pólizas por cobrar	-	-
2704	Recargos sobre pólizas	<u>-</u>	<u>39,376</u>
	Efecto neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ 368,040</u>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>No. de cuenta</u>	<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estado de resultados:			
6101	Primas de primer año del seguros directo	\$ -	\$ -
6501	Derechos sobre primas por cobrar	-	322,050
6107	Primas del seguro directo	-	<u>2,854,292</u>
		-	<u>3,176,342</u>
5101	Primas cedidas	-	-
5201	Ajuste a la reserva de riesgo en curso	-	(2,282,122)
5303	Comisiones a agentes de seguros y fianzas,- personas físicas independientes	-	<u>(526,180)</u>
		-	<u>(2,808,302)</u>
	Efecto neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ 368,040</u>

Nota 16 – Nueva Ley de Instituciones de Seguros

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros, a través de:
 - La creación de las áreas de Unidad de administración integral de riesgos, Contraloría interna, Auditoría interna y Actuaría.
 - La creación y/o fortalecimiento de los Comités de inversiones, de reaseguro, de riesgos, de suscripción y de comunicación y control.
 - El robustecimiento de la estructura y responsabilidad del Consejo de Administración.
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia, mediante:
 - El desarrollo de políticas adecuadas en la selección y suscripción de seguros, así como en la dispersión y operaciones de cesión en reaseguradores.
 - La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a diversos riesgos, incluyendo los financieros, de crédito, operativos y legales.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- La determinación de supuestos y recursos patrimoniales para hacer frente a situaciones excepcionales, que pongan en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas de la operación particular o de las condiciones de mercado.
- c. Establece la revelación en notas a los estados financieros de los siguientes puntos:
- Nivel de suficiencia de fondos propios admisibles que cubran el requerimiento de solvencia.
 - Nivel de riesgo, conforme su calificación crediticia.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de implementar un plan de acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la nueva Ley, así como en la regulación complementaria relativa. Asimismo la Institución se encuentra proporcionando a la Comisión la información relacionada con el avance de la implementación de estas nuevas disposiciones, así como, también se encuentra participando en los Comités formados por el sector asegurador para evaluar el impacto de la adopción de estas nuevas disposiciones.

Asimismo el sector asegurador y afianzador se encuentra trabajando en conjunto con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la revisión de la regulación secundaria que entrará en vigor junto con la Ley mencionada. La Institución se encuentra evaluando los posibles impactos que tendrá la entrada en vigor de esta nueva ley en su información financiera.

Nota 17 - Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante diciembre de 2012 y de 2013, una serie de NIF, Mejoras a NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y 2014, excepto por las NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. La Administración considera que las NIF, las Mejoras a las NIF y las INIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2016

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

2014

NIF:

•NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

•NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital, que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

•NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF

•NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera; precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del período en el rubro de otros ingresos y gastos.

•Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) se presente en el estado de resultados del ejercicio en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos asociados con dichos activos intangibles. No permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

•Se elimina de NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, deja a criterio de la Administración, la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF:

•INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades, los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

NIF:

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término de entidad con propósito específico (EPE) por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece el reconocimiento contable que procede para la adecuada clasificación de los acuerdos con control conjunto. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y valorarla con base en el método de participación, estableciendo el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

Mejoras a las NIF:

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Othón Ruíz Nájera
Director General

José Manuel Muro Hernández
Subdirector de Administración y Finanzas